

Quito, 8 de febrero de 2008.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE URANIA SOCIEDAD ANONIMA

He revisado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2.007 en calidad de Comisario de la compañía, cuyo informe es el que a continuación indico:

- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y disposiciones de la Junta de Accionistas.
- El control interno tiene una adecuada organización y procedimientos establecidos para control de sus bienes y sus operaciones están de acuerdo a las políticas establecidas.
- Las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son idénticas a la de los registros computarizados contables.
- En mi opinión, los Estados Financieros correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.007 de URANIA SOCIEDAD ANONIMA, presentan razonablemente su situación económica y el resultado de sus operaciones por el año antes indicado. Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de nuestro País, aplicables a las compañías sujetas a su control.
- Para la realización de mis funciones se me dio las facilidades necesarias.

Atentamente.



RODRIGO CISNEROS B.
Comisario